



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 3814

C/1574/2025

Montevideo, 9 de diciembre de 2025

Señor Director de la Oficina de Planeamiento y
Presupuesto,
economista Rodrigo Arim.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Director a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134, de 24 de setiembre de 1990, y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por el Representante Nacional César Leonardo Falcón De Vicente.

Saludo al señor Director con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

Montevideo, 9 de diciembre de 2025.

PARTICULAR

Sr Presidente de la Cámara de Representantes

Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo previsto por el artículo 17 de la Ley N° 16.134 solicito se dé curso al presente pedido de informes a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto a efectos de que se informe sobre lo siguiente:

1. En relación al Proyecto "Construcción de pavimentos y desagües pluviales de la ciudad de Sarandí Grande" departamento de Florida, FDI 2023/1027:

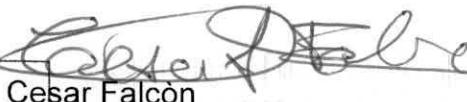
1. Informar los montos transferidos y la fecha en que los mismos fueron efectuados.
2. Informar si OPP, con posterioridad a la transferencia de los fondos, recibió por parte de la Intendencia Departamental de Florida, documentación sobre el destino de los fondos, de acuerdo a la normativa vigente. (TOCAF, Ordenanza 77)
3. Informar cuales fueron esos documentos y la fecha de los mismos. Se solicita remitir copia.

2. En relación el Proyecto "Construcción de saneamiento, pluviales, pavimentos y plaza de barrio Abasto de la localidad de Sarandí Grande, departamento de Florida, FDI 2022/1033:

1. Informar los montos transferidos y la fecha en que los mismos fueron efectuados.
2. Informar si OPP, con posterioridad a la transferencia de los fondos, recibió por parte de la Intendencia Departamental de Florida, documentación sobre el destino de los fondos, de acuerdo a la normativa vigente. (TOCAF, Ordenanza 77)
3. Informar cuales fueron esos documentos y la fecha de los mismos.

Se solicita remitir copia.

Sin más saluda atentamente:



Representante Nacional

CÁMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 9/12/25	CARPETA N° 1574/25
HORA 12.57	ASUNTO N° 3792
FUNCIONARIO R. PIROTTI	